

Medellín, 10 de marzo de 2021

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

La suscrita Representante Legal y Contadora de **ICLEI COLOMBIA** con NIT 901.337.512-5, certifican que los estados financieros individuales de la Entidad al 31 de diciembre de 2020, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a disposición de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones explícitas e implícitas contenidas en ellos:

- a) Tipos de transacciones y hechos durante el período:
 - i) Ocurrencia: las transacciones y hechos registrados han ocurrido y corresponden a la entidad.
 - ii) Integridad: se han registrado todos los hechos y transacciones que tenían que registrarse.
 - iii) Exactitud: las cantidades y otros datos relativos a las transacciones y hechos se han registrado adecuadamente.
 - iv) Corte de operaciones: las transacciones y hechos se han registrado en el período correcto.
 - v) Clasificación: las transacciones y hechos se han registrado en las cuentas apropiadas.

- b) Saldos contables al cierre del período:
 - i) Existencia: Los activos, pasivos y el patrimonio neto existen
 - ii) Derechos y obligaciones: la entidad posee o controla los derechos de los activos, y los pasivos son obligaciones de la entidad.
 - iii) Integridad: se han registrado todos los activos, pasivos y partidas de patrimonio neto que tenía que registrarse.
 - iv) Valuación e imputación: los activos, pasivos y el patrimonio neto figuran en los estados financieros por importes apropiados y cualquier ajuste de valoración o imputación resultante ha sido adecuadamente registrado.



c) Presentación y revelación:

- i) Ocurrencia de derechos y obligaciones: los hechos, transacciones y otras cuestiones reveladas han ocurrido y corresponden a la entidad.
- ii) Integridad: se ha incluido en los estados financieros toda la información a revelar que tenía que incluirse.
- iii) Clasificación y comprensibilidad: la información financiera se presenta y describe adecuadamente, y la información a revelar se expresa con claridad.
- iv) Exactitud y valoración: la información financiera y la otra información se muestran fielmente por las cantidades adecuadas.

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley 222 de 1995.



MÓNICA CECILIA SANTA R.
Representante Legal
C.C. 43.570.227



DIANA PATRICIA CUARTAS B.
Contadora - TP 152293 - T